



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 151/

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de abril del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 050, mediante el acuerdo N° 151, con el voto de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba sesionar en forma extraordinaria el día 28 de abril a las 16:00 hrs.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal